

**COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO  
Y MONITOREO AMBIENTAL**

- 1 -

**APERTURA DE LA  
JORNADA DE TRABAJO**

*- En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil dos, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, con la presencia de señores concejales, funcionarios municipales e invitados especiales al efecto, y siendo las 10:15, dice el*

**Sr. Pérez:** Buenos días, en cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza 13409, la Comisión Permanente de Seguimiento y Monitoreo Ambiental de General Pueyrredon va a dar en el día de la fecha el informe acerca de sus actividades. El informe va a comprender las actividades de este año y las del año pasado que para esta fecha estaba previsto llevar adelante esta reunión informativa y en función de los acontecimientos de nivel nacional no se pudo hacer. La mecánica que vamos a adoptar en esta jornada de trabajo va a ser la que se reglamenta a través de la Ordenanza de audiencias públicas, va a haber un informe sintético introductorio por parte de la señora Margarita Pérez acerca de qué es esta comisión y quienes la integran y la han integrado en estos últimos dos años. Posteriormente la licenciada Mónica García que es representante técnica de las asociaciones vecinales dentro de la Comisión va a dar un informe acerca de la temática de la disposición final de residuos sólidos urbanos, seguidamente la ingeniera Analía Molinari va a hacer lo propio en todo lo relacionado con el tratamiento de efluentes líquidos cloacales y posteriormente vamos a dar la posibilidad de la palabra a aquellos que estén presentes, con la aclaración siguiente. Deben anotarse, ya hay gente que se ha anotado para comenzar a exponer y les pedimos una capacidad de síntesis dado que todos tenemos cinco minutos para expplayarnos en nuestras opiniones. Formalmente damos inicio a la reunión y le pedimos a Margarita que haga su primer informe.

**Sra. Pérez:** Buenos días, La Comisión de Monitoreo y Seguimiento Ambiental se creó por Ordenanza 13409, del 14 de julio de 2000, conformada por un representante titular y suplente de Obras Sanitarias Sociedad de Estado, del Ente Municipal de Servicios Urbanos, de la Subsecretaría de Gestión Ambiental, de la Subsecretaría de Calidad de Vida, de la Comisión de Medio Ambiente del Honorable Concejo Deliberante, de la Universidad Nacional de Mar del Plata, un técnico de asociaciones no gubernamentales de preservación ambiental, un técnico de asociaciones vecinales de fomento reconocidas y su función es el seguimiento del desarrollo de una gestión ambiental sustentable de la estación depuradora de aguas residuales de Mar del Plata, del tratamiento de efluentes transportados por camiones atmosféricos y del sistema de disposición final de residuos sólidos urbanos, garantizando la publicidad de medidas mitigatorias y o correctoras de los impactos observados en los correspondientes estudios de impacto ambiental. Esta Comisión comenzó su accionar en el mes de diciembre del año 2000, quedando conformada el 11 de diciembre de la siguiente manera: en representación del Honorable Concejo Deliberante, estaba como titular el concejal Eduardo Pezzati y como suplente el concejal Pablo Galarreta; por la Universidad Nacional de Mar del Plata, como titular el ingeniero Máximo Menna y como suplente el ingeniero Froilán González; Por Obras Sanitarias Sociedad de Estado, como titular el ingeniero Cosme Evans y como suplente la ingeniera química Norma Casakin. Por la Subsecretaría de Calidad de Vida la licenciada Andrea Fernández Moreno y el licenciado Sergio Procelli; por la Subsecretaría de Gestión Ambiental, la ingeniera Gloria Linarez y el doctor en biología Jorge Marcovechio; por asociaciones ambientalistas la ingeniera Analía Molinari y el abogado José Esahín, por asociaciones vecinales de fomento reconocidas, la licenciada Mónica García y el doctor Hernán

Fares Taie. Invitados a participar se encuentran el señor Pedro Catalano de Asociación Arbolar, Salvador Ficarra por Asociación Bosque Peralta Ramos, Raúl Dueñas por Asociación de Santa Celina, Jorge Sociledia por Camet Norte, Juan Carlos García representante vecinal designado por la Cámara Penal N° 3 para monitoreo de los actuales predios de disposición final de residuos, Margarita Trinidad Pérez, quien les habla por la comunidad educativa de la escuela N° 44. Se comenzó a trabajar periódicamente los días lunes en las instalaciones de Obras Sanitarias en la calle Belgrano y San Luis, a partir de las 9:30 horas hasta las 12. Se atendió a público en general, se recibió a pedido de la Comisión la visita de especialistas de empresas y de instituciones que competen al seguimiento que debemos realizar. Se hicieron frecuentes visitas a la planta de efluentes cloacales, estación Magallanes y predio de residuos. Fuimos recibidos por la Comisión de Medio Ambiente del Honorable Concejo Deliberante y se enviaron notas a las instituciones pertinentes en los temas que atañen a la Comisión. Se elaboraron informes de las visitas realizadas y se elevaron sugerencias de mejoras. Actualmente la Comisión está constituida por los siguientes miembros: En representación del Honorable Concejo Deliberante, como titular el concejal Norberto Pérez y como suplente el señor Enrique Serra en representación de la concejal María Inés Vera; por la Universidad Nacional de Mar del Plata, como titular el ingeniero Máximo Menna y como suplente el ingeniero Froilán González; por Obras Sanitarias Sociedad de Estado, como titular el ingeniero Cosme Evans sin suplente por el momento. Por la Subsecretaría de Calidad de Vida faltan representantes a pesar de la insistencia que tuvo la Comisión en tratar de que la dependencia estuviera representada; por la Subsecretaría de Gestión Ambiental, el doctor Simón Caparros y Leonardo Giampietri; por asociaciones ambientalistas la ingeniera Analía Molinari y el abogado José Esahín, por asociaciones vecinales de fomento, la licenciada Mónica García y el doctor Hernán Fares Taie, el señor Pedro Catalano de Asociación Arbolar, Salvador Ficarra por Asociación Bosque Peralta Ramos, Camet Norte ha quedado sin representación, Raúl Dueñas por Asociación de Santa Celina, Juan Carlos García por los vecinos del sur, Margarita Pérez, por la comunidad educativa de la escuela N° 44 y el constructor Alejandro Scobedo por Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, distrito V. Dichos miembros se reúnen los días lunes de 9:30 a 12 en la sala de licitaciones de la Municipalidad de General Pueyrredon en el segundo piso por la calle Rioja.

**Sr. Pérez:** Vamos a escuchar el informe de la licenciada Mónica García acerca de los predios de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos.

**Sra. García:** Con respecto a la temática de la Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, a partir de su conformación en diciembre del 2000 esta Comisión se abocó a dos cuestiones fundamentales. En principio la licitación 04 del 2000, para el servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos. Asimilables y en segundo lugar los predios de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos actualmente en uso. En relación a la licitación 04/2000 se procedió a analizar el pliego de la licitación citada y la documentación presentada por las empresas oferentes a los efectos de evaluar la localización prevista, el proyecto técnico y las medidas mitigadoras a incluir hacia los respectivos estudios de impacto ambiental. Este análisis involucró además de la lectura exhaustiva de los documentos y la discusión de los detalles técnicos, la solicitud de información complementaria, la concreción de reuniones con las instituciones y vecinos aledaños a los predios propuestos y con las asociaciones vecinales interesadas en la resolución de la problemática de la Disposición Final de Residuos a los fines de elaborar un informe no vinculante acerca de la viabilidad de los dos predios. Se convino en que ambas ofertas cumplieron en términos generales y adecuadamente las exigencias de ese pliego de bases y condiciones para realizar la tarea de la disposición final de residuos sólidos urbanos, aunque ninguna cubrió el universo de los ideales aspirados, por ello se resaltó que el análisis se centró en la ponderación en términos ambientales de las medidas mitigadoras propuestas. Se enfatizó además que la cuestión del predio de emergencia es el mayor problema ambiental marplatense y que es importante para la ciudad y la comunidad entender que las ofertas realizadas permitirían pasar de un basural a un predio de

Disposición Final. Por otro lado se recomendó que se proyecten las modalidades de recolección diferenciadas a fin de que el conjunto de la ciudadanía participe activamente en la separación primaria de los residuos facilitando así la labor de reciclado, recupero y reuso de los residuos implementando campañas de información pública y procurando una legislación que tienda a la minimización en la generación de los residuos tal como lo manifestaran en forma reiterativa los ciudadanos que participaron en la audiencia pública consultiva no vinculante del 28 de junio de 2000. Una vez adjudicado a la UTE Vandervill Imepho en mayo de 2001, se concretaron a lo largo del año varias reuniones con integrantes de la misma quienes informaron acerca de las modificaciones al proyecto original presentado ante la Secretaría de Política Ambiental de la provincia de Buenos Aires de acuerdo con las observaciones técnicas y recomendaciones oportunamente efectuadas por la Comisión Evaluadora y por esta Comisión y de los sucesivos requerimientos de ampliación por parte de la mencionada Secretaría, respondiendo de manera amplia y satisfactoria a las preguntas e interrogantes que sobre distintas cuestiones técnicas formuló esta Comisión. A partir de la notificación de la declaración de predio no apto presentado por la UTE adjudicataria Vandervill Imepho en abril de 2000, los integrantes de esta Comisión hicieron notar al Intendente que en la Resolución citada se presentaron fundamentos hidrogeológicos y de uso de suelo para negar el certificado, no siendo correctamente argumentado en tanto que se omitieron consideraciones sobre los estudios complementarios requeridos por esa Secretaría y sobre el proyecto técnico ejecutivo, conviniendo en solicitar mayor detalle de las mismas. Se insistió en la necesidad de realizar separación de residuos en origen y reutilización de los elementos recuperados minimizando el volumen de desechos para transportar al predio según el reclamo de las asociaciones vecinales que consideran imprescindible acentuar la concientización de la gente para llevarlo a cabo. A muy breve plazo la empresa Vandervill presentó un recurso jerárquico administrativo en la secretaría provincial, solicitando una revisión de la Resolución sin que hasta la fecha haya tenido una respuesta definitiva. A partir de ello la Comisión ha solicitado en diversas oportunidades una pronta definición a la licitación 04/2000 a los efectos de precisar las acciones a realizar habida cuenta del riesgo de colapso del predio de emergencia. Con respecto al segundo ítem, los predios de disposición final de residuos actualmente en uso esta Comisión ha requerido permanentemente a los responsables de su gestión, información acerca de la situación actual de los predios de disposición, tanto del operado por la UTE IMEPHO, luego por el Municipio para residuos domiciliarios, como el municipal destinado al resto de poda, chatarra e inerte. Desde un principio ha sido preocupación de la Comisión el problema de la presencia de personas especialmente menores en el predio de residuos. Se discutió en varias oportunidades con las áreas responsables, Calidad de Vida o Minoridad, sugiriendo mayores controles a través de la presencia policial y de la justicia correspondiente y requiriendo un mayor compromiso en la realización de nuevas gestiones para incorporar a los menores en el ámbito escolar y laboral cuando correspondiera, en este último caso con el apoyo de planes de empleos provinciales. Desde diciembre de 2001 a la fecha se efectuaron cuatro visitas a los predios elaborando los informes respectivos, disponibles para quienes los quieran consultar, acompañados con fotografías que ilustraron la dura realidad observada y con sugerencias y recomendaciones para mejorar su operatoria, la mayoría de las cuales fueron elevadas a los decisores políticos, tanto municipales como provinciales. En casi todos ellos se insistió en la necesidad de reducir el frente de trabajo y mejorar la compactación para aumentar la eficiencia de la misma al disminuir la pendiente del frente de residuos y sobre todo buscar la clausura de este predio de emergencia para pasar a un relleno sanitario definitivo en el plazo más breve posible. Este requerimiento se reforzó posteriormente concretando reuniones con los responsables de estos predios para consensuar alternativas para una mejor gestión, especialmente en la UTE IMEPHO luego de la recorrida efectuada en marzo de 2002, que fue bastante preocupante. Tantos los integrantes de la UTE, como en Gestión Ambiental del Municipio de General Pueyrredon se les solicitó mayor control de la presencia de recuperadores en el predio, reducción y cobertura del frente de trabajo y el cumplimiento de la sentencia judicial de sacar a las personas del predio, a la que estaba obligado el Municipio. Dado el incumplimiento de IMEPHO de lo dispuesto por el contrato, especialmente en el tema de la cobertura

diaria, control de voladuras, frente de trabajo e inclusive el pago de sus trabajadores, el municipio rescindió el contrato respectivo haciéndose cargo de la operación del predio de disposición final a pesar de las apelaciones judiciales de la UTE, la que no obtuvo los resultados esperados, ya que la justicia autorizó al Municipio a operar el predio por tiempo indefinido. A partir de ello se efectuaron mayores controles y seguimientos por parte de la Comisión a la vez que se reclamó que el Concejo Deliberante deje de lado los discursos y actúe sin dilaciones en la búsqueda de una solución definitiva en el tema de disposición final de residuos. Cuando se constató un número creciente de personas en el predio, incluyendo mujeres y niños, se solicitó a los responsables de su gestión, reforzar la presencia judicial y un cerco perimetral para solucionar el tema de los olores, vectores y otros problemas asociados con la presencia de basura sin cubrir, se reclamó una mayor cobertura diaria en la disposición final de residuos. También se insistió en la compactación de los mismos en las áreas que sea posible y en el estudio de la posibilidad de utilización de nuevas parcelas aterrazando los taludes para evitar su colapso mediante un mejoramiento de la planimetría del predio actual. Aunque el presupuesto del Municipio para la operación es menor que el anterior, el esfuerzo puesto en mejorar la operatoria es grande y los resultados no siempre son los esperados, lo que ha llevado permanentemente a ajustar las acciones y equipamientos a las circunstancias, como por ejemplo en el tema de la separación de los frentes de trabajo para disminuir los riesgos de accidentes o muertes, el horario de ingreso de los recuperadores, los residuos descubiertos, la disposición de los residuos de pescado, la entrada de camiones con tierra, el control de la difusión de vectores, etc. Particularmente en el tema de los riesgos de los recuperadores entre las maquinarias, se insistió que cuando trabajaran los vehículos en el predio no hubiera personas recuperando en él, decidiéndose que solo ingresaran en un horario determinado donde no circularan maquinarias ni camiones. Las gestiones realizadas mediante notas e informes, como también a través del contacto permanente con los funcionarios del EMVISUR, siempre dispuestos a escuchar, estudiar y aplicar las sugerencias de esta Comisión cuando lo estimaban conveniente, permitieron corregir algunas cuestiones recurrentes, pero aún subsisten varios problemas por solucionar. Entre los últimos logros y quizás uno de los más significativos de esta Comisión, se incluye la concreción de una reunión con el arquitecto Jorge González, Director Ejecutivo del EMVISUR, el ingeniero Humberto Megoyo de la Subsecretaría de Política Ambiental y el geólogo Eduardo Yani de la misma Subsecretaría, con integrantes de la Comisión a los efectos de consensuar estrategias para mejorar la operatoria en el mismo y buscar nuevas opciones para lograr un predio de disposición final de residuos definitivo. Se insistió desde esta Comisión en que los funcionarios deben agilizar las decisiones políticas ya que la comunidad requiere soluciones concretas y sin demora. Los funcionarios del SPA se comprometieron a acompañar en todo lo que estuviera a su alcance sin poner trabas absurdas, firmando un acta al respecto. Por último se envió una nota al Concejo Deliberante y al señor Intendente Municipal comunicando la decisión mayoritaria de la Comisión de no acompañar la utilización del predio alternativo, priorizando la compactación del actual hasta la definición de un nuevo sitio de disposición final en otro lugar del Municipio, instando a los responsables de la decisión política a acelerar las gestiones para la búsqueda de una solución definitiva a este recurrente problema ambiental marplatense, especialmente a través de la generación de alternativas para la reducción de volúmenes de residuos ya sea con separación, compactado u otra. El emplazamiento de un predio alternativo final en otra localización mediante licitación, expropiación u otra modalidad y a esa nota se abstuvieron de firmar el concejal Norberto Pérez, el señor Enrique Serra en representación de la concejal María Inés Vera y el señor Salvador Ficarra de las asociaciones vecinales, exponiendo los argumentos que fundamentaron su decisión. En síntesis, la disposición final de residuos sólidos urbanos asimilables constituye una de las mayores debilidades de la ciudad que no siempre pudo concretar un relleno sanitario apropiado atendiendo las recomendaciones en el tema, por lo que se ha convertido en una crítica situación ambiental. Para atenuar los impactos sin perder de vista la localización definitiva de un relleno sanitario con perspectiva de futuro sustentable, debe insistirse en la recolección selectiva y en la recuperación posterior de material, como una estrategia de disminución de los volúmenes de residuos a disponer, como así también el cierre

y post clausura de los predios actuales y anteriores a los efectos de controlar adecuadamente la generación de gases y lixiviados. Están a disposición los informes respectivos y si alguno después los quiere consultar, no hay inconveniente.

**Sra. Molinari:** Buenos días, yo voy a dar el informe de la Comisión referente a lo que es el saneamiento de los efluentes cloacales de la ciudad. En relación a la ejecución de la obra del emisario submarino, vamos a dividir la actuación de la Comisión en dos etapas, la primera durante la construcción propiamente dicha y la segunda desde que la UTE Roggio-Dicasa abandona la obra. En la primera etapa si bien la Comisión de Monitoreo fue formada posteriormente a la adjudicación de la obra del emisario, su creación obedece en parte a un requisito explicitado en el pliego de licitación de dicha obra, por lo tanto una vez que se conforma nos abocamos a estudiar la evaluación de impacto ambiental presentada por la UTE y las medidas mitigatorias propuestas por la que era entonces Secretaría de Política Ambiental de la provincia de Buenos Aires. En este sentido se realizaron las siguientes tareas puntuales: observamos que dentro de las medidas mitigatorias estaba también la construcción de una planta de inyección de peróxido de hidrógeno, en la zona de Camet y que esa construcción estaba planificada para el final de la obra. Nosotros entendimos que era importante que estuviera desde el principio porque la inyección de peróxido lo que hace es disminuir los olores que llegan a la planta y conversamos con la unidad de inspección de Obras Sanitarias y entonces ellos mediaron como para que esta planta se construyera antes y se inauguró en mayo de 2001, cuando estaba planificada para el final de la obra, y si hubiera sido así, no sé si ahora tendríamos la planta de peróxido. Así todo, nosotros pedimos que la planta estuviera automatizada, cosa que Obras Sanitarias ha ido prometiendo, pero hasta la fecha concretamente no se ha hecho efectiva esta automatización, por lo tanto la utilización del peróxido se hace ineficiente y costosa, porque muchas veces no se aplica en el momento que hay que aplicarlo. También solicitamos la construcción de una rotonda de acceso a la planta de Camet, esto era una medida mitigatoria también indicada por el SPA debido al riesgo que corrían los vehículos que circulaban por la ruta y si bien esa rotonda sí estaba especificada en el cronograma para hacerla en el inicio de las obras, por evaluación de Obras Sanitarias, no se realiza al principio, sino que se va a realizar al final. Eso hizo que hoy, esa rotonda que podría haber quedado en la ciudad, porque es parte de las obras civiles que se iban a hacer en tierra no estén. También hicimos una visita a la Planta de Camet durante el desarrollo de la obra, esto se hizo en julio de 2001 y ahí el ingeniero Sarandón, el jefe de la unidad de inspección nos informa que la obra está levemente retrasada. Ya en julio se evidenciaban problemas. Cuando se hace la visita observamos que hay lanchas pescando en la zona de trabajo del emisario, lo que hace que consultemos a Prefectura, porque una de las medidas mitigatorias que decía el SPA era específicamente que se prohibía la pesca en dicha zona. Cuando hacemos la consulta pertinente a la Prefectura nos dicen que solamente habían informado sobre el riesgo que puede ser circular sobre una zona como esa, pero que de ninguna manera habían prohibido la pesca en ese lugar, siendo responsabilidad de la Prefectura. Una vez que en julio por información de Obras Sanitarias sabemos que la obra empieza a estar retrasada empezamos a tener reuniones con el personal de OSSE e insistimos en la necesidad de exigir a la UTE el cumplimiento de lo establecido por contrato para que la construcción del emisario se realice lo antes posible, pero lamentablemente el 19 de diciembre la UTE abandona la obra y esta se paraliza. Ahí empieza la segunda etapa de nuestro accionar, inmediatamente de enterarnos de esto hacemos una convocatoria a los medios de difusión y a la comunidad en general, nos vamos hasta la Planta de Camet y ahí denunciamos la actitud que tiene la UTE Roggio Dicasa. También enviamos una carta documento a la UTE solicitando nos remitan copia del manual de seguridad y su pertinente registro de calidad, porque una de las empresas que formaba parte de la UTE tiene el certificado de la ISO 9000 y según este certificado al iniciar una obra y surgir algún inconveniente técnico previsto, por las características del mar y otros problemas, la UTE tiene la obligación al tener ese certificado, de arbitrar los medios para solucionarlo. Esa carta documento se la contestan a Obras Sanitarias diciendo que no corresponde que nosotros hagamos esas preguntas. Después tenemos sucesivas reuniones con el ingeniero Sócrate,

Presidente del Directorio anterior de OSSE, con al arquitecto Katz, actual Presidente, para interiorizarnos sobre los pasos que se están dando, informándonos que en este momento la instancia es legal y como todos sabemos se contrató un abogado para analizar la situación de OSSE de manera tal, por su procedimiento anterior no quedar expuestos si algunas de las partes inicia un juicio. A partir de todo esto que hemos observado hemos tenido reuniones y notas enviadas a OSSE donde insistimos nuestra preocupación por el futuro de la obra, tanto porque la situación actual es crítica, de todo el proyecto inicial lo único que sigue funcionando es la Planta de Pretratamiento con un estado sumamente crítico y preocupante, dicho por el mismo personal de Obras Sanitarias y no queda en claro todavía qué es lo que piensa hacer Obras Sanitarias, si seguir con el mismo proyecto, si no seguir, lo que notamos nosotros es que Obras Sanitarias todavía no tiene en claro qué hacer a futuro con el tratamiento integral de los efluentes cloacales en Mar del Plata. Eso hizo también que paralelamente nos preocupáramos por la planta de tratamiento de efluentes cloacales. En el momento que se estaba haciendo la obra, porque también el funcionamiento y la operación de la Planta de Pretratamiento la tomaba a su cargo la empresa que iba a hacer el emisario submarino. Ahí le pedimos el manual de operaciones de la Planta -una vez que esta comenzó a ser operada por la UTE- y dicho manual nunca nos fue presentado por la empresa contratada. Hacemos una visita nuevamente en julio de 2002, un año después de la visita inicial y debido precisamente a que el manual no había sido presentado los reclamos de los vecinos del lugar siguen siendo similares a los de siempre. Esa visita se filmó, el video está a disposición de todos los que quieran observarlo, se presentó en la reunión que se hizo de presentación del Plan Estratégico de Mar del Plata y muestra el alto grado de deterioro a que llegan las instalaciones, confirmando lo que nos decía el ingeniero Sarandón, que en poco tiempo van a colapsar si no se toma alguna medida. A partir del abandono de la UTE de las instalaciones y de la rescisión del contrato, Obras Sanitarias plantea hacer lo que se ha hecho históricamente que es que un tercero opere la Planta de Pretratamiento. Ahí la Comisión se opone firmemente, evaluando los resultados históricos que ha tenido que un tercero maneje la Planta de Pretratamiento y fundamenta mediante el estudio del pliego por qué es conveniente que lo opere Obras Sanitarias. Primero porque Obras Sanitarias posee la estructura y la experiencia del personal técnico para realizar esta tarea y segundo porque no se puede desglosar de todo el sistema cloacal de la ciudad la última parte que sería la más crítica y que funcionando dentro del mismo sistema puede ser operada de mejor manera. Nosotros decimos que Obras Sanitarias potencialmente tiene todas las condiciones para hacer funcionar bien esa Planta, recordando que por mas que esa Planta funcione bien, es una Planta de Pretratamiento y no tenemos que perder el objetivo del tratamiento integral de los residuos cloacales de Mar del Plata, porque lo que hace es retirar los residuos gruesos. Esto hace que el Concejo Deliberante por unanimidad apruebe que OSSE opere la Planta desde hace dos meses y esto ha hecho que nosotros tengamos varias conversaciones con el personal que está operando la Planta en este momento y para que nos comente cual es el plan de trabajo que tienen, reiteramos que potencialmente están dadas todas las condiciones para que se la opere en forma correcta y depende de la conciencia que tome Obras Sanitarias para que sea así como Planta de Pretratamiento. Ahora bien, esa Planta puede operarse bien en la medida que tenga infraestructura, mantenimiento, personal técnico y también en la medida que el efluente que llega a ella llegue en las condiciones con las que se diseñó la Planta. Ahí observamos que varias veces, históricamente hubo muchísimos problemas por la calidad del efluente que llega. Este efluente lo dividimos en dos, uno el que llega directamente por la colectora y otro el que llega a través de los camiones atmosféricos. En julio de 2001 realizamos una reunión con el personal de OSSE, vino el personal técnico que iba a tener a su cargo la reactivación del control de efluentes industriales y conversamos de cómo iba a ser el plan de implementación de ese control, pero a la fecha observamos que los problemas en la Planta siguen existiendo, entonces lo que propone la Comisión es que se revise, que se reajuste ese plan que se quiere implementar para que se tenga otros resultados. Dentro de esos efluentes y también informado por el personal de Obras Sanitarias, los efluentes más críticos que llegan a la Planta son los de la industria pesquera y de ellos los de las harineras que están en el Parque Industrial del Puerto. Acá lo que nosotros observamos es que Obras Sanitarias entra en un mar

de confusión y de neblina legal, ellos aducen problemas legales y de jurisdicción. La Comisión ha decidido, evaluando históricamente la situación, que esa planta la tiene que hacer Obras Sanitarias, que se le tiene que dar solución al problema y en ese momento -enero 2001- nos presentan esa carpeta con la evaluación de distintos puntos de la ciudad donde podría estar instalada la planta. El mejor punto sería, para Obras Sanitarias (y nosotros coincidíamos con eso), dentro del Parque Industrial del Consorcio del Puerto. Las conversaciones que aparentemente han tenido Obras Sanitarias con el ingeniero Dell'Olio -presidente del Consorcio- han sido infructuosas, no nos han transmitido ninguna decisión concreta respecto a eso; hemos insistido en cómo ha avanzado el proyecto, no hemos tenido ninguna respuesta y eso hizo que visitáramos en febrero de 2002 la estación elevadora de Magallanes (ya dentro de jurisdicción de la ciudad) para ver si en ese lugar se podía hacer la planta de tratamiento de camiones. Esta inquietud de la comisión se eleva a Obras Sanitarias para que estudie esa posibilidad y tampoco en esto hemos tenido ningún informe por escrito. Hemos hecho reuniones con el ingeniero Dell'Olio -presidente del Consorcio- reiterando esto y tampoco hemos tenido una respuesta. En ese sentido, hemos insistido al Concejo Deliberante porque desde el año '92 OSSE está pagando una multa a la sociedad de fomento del barrio donde está la planta de Camet precisamente por la situación crítica que se da regularmente. Desde el año '92 Obras Sanitarias paga diariamente a esa sociedad de fomento \$120.= por día y hemos preguntado al Concejo Deliberante por qué ellos siguen aceptando un Presupuesto donde se incluye, entre los montos de ese Presupuesto, el pago de una multa y no han requerido que el pago de esa multa se utilice para hacer lo que hay que hacer para no pagarla más, esto es, hacer la planta de camiones atmosféricos. El Concejo Deliberante en ese sentido tampoco nos ha contestado de una forma contundente pero creemos que si hubiera trabajado en eso con la plata que Obras Sanitarias ha pagado diariamente se podría haber construido esa planta. Este sería más o menos el informe de la situación, que hoy es más crítica que antes de empezar a hacer el emisario submarino, porque cuando se empezó a hacer el emisario la actividad pesquera estaba deprimida, la planta de tratamiento no estaba tan deteriorada; hoy no está el emisario y hay una fuerte actividad pesquera, lo que implica un efluente con mucha más carga que compromete el sistema cloacal de la ciudad, compromete el efluente que se vuelca al mar y eso es recibido por una planta que está muy deteriorada como muestra el video que nosotros hicimos cuando lo visitamos en julio de este año. Nada más.

**Sr. Pérez:** Siguiendo la mecánica prescripta, tengo un orden de personas que van a hacer uso de la palabra. Están anotados los señores Pedro Catalano y Salvador Ficarra y aquellos que quieran intervenir simplemente levanten la mano y les vamos a ceder la palabra, recordándoles la necesidad de ser sintéticos al momento de hacer uso de la misma. Pediría a la gente que va a ir hablando que se identifique en función de poder desgrabarlo correctamente.

**Sr. Catalano:** Mi nombre es Pedro Catalano, soy el presidente de la asociación ecológica Arbolar y antes de entrar en el tema quisiera decir lo que significa esta comisión de control ambiental. Nosotros, como ONG que estamos participando en dicha comisión, nos sentimos realmente muy conformes porque hemos experimentado en estos dos años una participación activa en estos problemas que hacen a la ciudad. Normalmente los temas ambientales son temas conflictivos y hemos aprendido los miembros de la comisión a trabajar en el conflicto, hemos perdido el miedo al conflicto; al contrario, creemos que el conflicto nos ayuda a progresar, nos tiene continuamente en actividad y hace que los problemas continuamente sean tratados y estemos cerca de los diagnósticos que necesita la ciudad. Los temas que acá se están hablando son sencillos aparentemente pero ha habido un estudio, un manejo y una información detrás de estos temas que hacen que la ciudad pueda decir "bueno, este es el diagnóstico, esto es lo que realmente se puede hacer". Además la comisión siempre ha trabajado en el marco de lo posible, busca la solución. A mí, como integrante de una ONG, lo que me interesa es en qué podemos seguir avanzando, qué podemos seguir haciendo. O sea que por ahí algunos temas que voy a tratar son temas conflictivos y seguramente van a generar conflicto, a lo mejor a alguno no le va a gustar mucho lo

que digo pero es así. El conflicto está dentro de estos temas ambientales y es bueno que esté. La participación en esta comisión es fundamental para toda la ciudad, es una comisión abierta, realmente felicito a quienes han impulsado esto -entre los que me cuento- porque es muy importante esta experiencia democrática y participativa. También es importante que se den cuenta que hace dos años que está funcionando todos los lunes y la gente no falta, la gente que se invita viene, hemos invitado a montón de funcionarios, los hemos escuchado, transmitirles cosas, presionarlos y sigue funcionando. Esto demuestra que es una necesidad también. Respecto al tema de Camet, las partes técnicas son buenas escucharlas pero también son buenas traducirlas. En este momento, nuevamente debemos decir con todas las letras que Mar del Plata vuelca su efluente cloacal al mar, sobre la playa, sin tratamiento, sólo con un filtrado. Y no tenemos un proyecto, se ha parado lo que veníamos haciendo. Por lo tanto, la situación debe ser nuevamente prioritaria hoy, grave; pareciera en algún momento que como se paró la obra esto se solucionó y ha quedado en una suerte de indefinición. Esto hay que retomarlo activamente y hemos pedido desde la comisión que los bloques políticos expresen su proyecto y su prioridad respecto a este tema. Mar del Plata es una ciudad turística, donde los habitantes también se bañan en las playas y la situación es crítica. Necesitamos que Obras Sanitarias y los representantes del pueblo definan esta situación en forma urgente, qué se va a hacer con el efluente cloacal que se vuelca a la playa en este momento. Respecto a la planta en sí, creemos que el aporte que hizo la comisión en el sentido que Obras Sanitarias opere la planta ha sido una experiencia positiva; en este momento observamos que Obras Sanitarias está viendo más integralmente todo esto y está actuando en forma más integral. Hay déficit muy fuertes en este tema, como por ejemplo los controles de vuelco a la cloaca; nosotros pensamos -y lo venimos diciendo hace mucho tiempo- que si se deja volcar a la cloaca cualquier efluente no hay planta que pueda llegar a tratarlo y entonces la obligación de Obras Sanitarias es directa respecto al control del efluente industrial a la cloaca. La industria no puede trasladar a la ciudad estos costos; si Obras Sanitarias fuera una empresa privada y el cliente de Obras Sanitarias le quiere volcar cualquier cosa a la cloaca, evidentemente la empresa privada lo clausuraría y tomaría medidas concretas respecto a ese individuo que está volcando a la cloaca cosas que no debe volcar. Esto es una responsabilidad directa no sólo de los directivos de Obras Sanitarias, sino de los empleados de la empresa; acá no hay obediencia debida, acá son cosas concretas: la ley determina qué parámetros hay que volcar, etc. No podemos diluir esta responsabilidad. Los gerentes de control del vuelco a las cloacas son responsables de este tema y el directorio de Obras Sanitarias nos ha transmitido en forma directa a la comisión que ellos han dado las instrucciones de controlar a fondo y sancionar a aquellos que no cumplen con estos requisitos de vuelco a la cloaca. Y dentro de esos "clientes" está la parte industrial del Puerto. No puede ser que la ciudad esté recibiendo en su red cloacal efluentes que no pueden ser controlados y también hay responsabilidad directa del Consorcio del Puerto; el Consorcio del Puerto tiene que saber qué va a hacer con su cuestión sanitaria dentro del predio y tener proyectos, no solamente esperar qué propone Obras Sanitarias. Obras Sanitarias sabemos que hizo propuestas, proyecto, ya que nosotros tenemos al ingeniero Evans dentro de la comisión, que nos ha transmitido cantidad de veces los proyectos que han hecho para llevar adelante esta planta de efluentes industriales. Este tema del efluente industrial -que es el mismo tema de los camiones atmosféricos e industriales- es un punto central y acá se demuestra la ineficiencia de muchas gestiones. La justicia hace cinco años multó a Obras Sanitarias para que resuelva el tema, ya ha pagado más de 250.000.= dólares de multa porque no existe la planta de camiones atmosféricos e industriales; esta planta de Camet no está en condiciones de hacerlo y el emisario tampoco. No estamos hablando de cifras monstruosas o millonarias como eran el emisario submarino, es mucho más sencillo de lo que parece porque el secreto de esto está fundamentalmente en no dejar que se deteriore el efluente industrial, poder tratar el efluente en forma concreta, acá pasa el tiempo y Obras Sanitarias no toma la decisión de realizar esta obra que solucionaría no sólo el tema del Puerto con sus olores y lo que genera sino la red cloacal, que hay que estar destapándola continuamente y la planta de Camet que sale de parámetros por estos vuelcos puntuales. Hoy la planta de Camet está funcionando bastante mejor y puede avanzar mucho en su funcionamiento, depende del control de origen del vuelco y de la planta de

camiones industriales, que puede ser realizada ... Nosotros hemos estudiado los dos puntos más importantes que serían adentro de la parte industrial del Puerto o en la estación de Magallanes. ¿Por qué? Porque el efluente industrial fundamental se genera en el Puerto, después habrá algunos otros efluentes industriales que son comparativamente menores en porcentaje, a lo mejor algún frigorífico, alguna planta de pollos, etc. pero más del 80% del efluente industrial se genera en el Puerto. Por lo tanto la planta debe estar ahí, en alguna zona de ese sector donde los camiones puedan recorrer en forma diaria recogiendo estos efluentes antes que se deterioren y hacer un tratamiento de este efluente antes de ser volcado a la cloaca. Si esto se acompaña con una automatización de la planta de peróxido de Camet sería un avance fundamental en todo este tratamiento del efluente cloacal. Este tema de la automatización es algo que hemos hablado infinidad de veces y no sabemos por qué no se resuelve en forma urgente porque se hizo toda la gran inversión que es hacer la planta, poner el peróxido y funciona en base al olfato. Esto no tiene sentido, o sea, cuando se produce el conflicto ya llegó a Camet, ya llegó al mar, y esto está un kilómetro antes. Se hizo antes casualmente para que el problema pueda ser tratado antes que llegue al mar, pero cuando se detecta ya llegó al mar, es tarde. Lo que me interesa es insistir sobre el futuro, me interesa especialmente que quede registrado en esta comisión la necesidad de hacer esta planta de camiones atmosféricos, la necesidad que se sepa que en el Puerto el diagnóstico es muy claro, desde la comisión y desde Obras Sanitarias, que el conflicto ambiental en Mar del Plata se produce fundamentalmente en el Puerto. La industria pesquera es una industria muy rentable y no puede trasladarle a la ciudad estos conflictos, no sólo a la zona del Puerto sino a toda la ciudad y a la planta de Camet. Básicamente es esto y además insistir en el tema de solicitar al Concejo Deliberante que no siga aprobando una multa, que es absolutamente ineficiente para el medio ambiente de la ciudad -donde ya se ha pagado mucho dinero- y se aplique esto a la solución del problema, que además en la medida que se haga esta planta automáticamente se deja de pagar esta multa. Muchas gracias.

**Sr. Ficarra:** Salvador Ficarra, buenos días a todos. Para completar algunas cosas que dijo Pedro Catalano, en principio y para que nos quede claro a todos, cuando nos referimos al Puerto nos referimos al área Puerto, no nos referimos exclusivamente al Puerto específicamente, donde tenemos un sector de jurisdicción que está a cargo del Consorcio Regional y por otro lado tenemos todo lo que corresponde al distrito industrial Puerto del área municipal. Obviamente todos sabemos que los puertos, por su propia esencia, tienen impactos ambientales negativos pero también sabemos que son imprescindibles en la vida social del hombre. Lo que de alguna manera alguna vez habíamos impulsado lo que hoy derivó en la comisión de monitoreo de la calidad del aire del Puerto era la construcción de un área ambiental única donde pudieran intervenir todos los elementos u organismos estatales que correspondan en función de mejorar la calidad del control del mismo. Hasta ahora la provincia de Buenos Aires ha asumido el compromiso a través de la Secretaría de Política Ambiental, el Municipio ha asumido el compromiso, y también ha asumido el compromiso el Consorcio Regional. Sin embargo, tenemos perfectamente claro que el aire por sí solo no se deteriora, el aire se deteriora por procesos industriales a través de gasificación o por los efluentes líquidos, pero la autoridad responsable del control de acuerdo a la ley hoy es la autoridad del agua y no está formando parte de este proceso y creo que sería importante que como conclusión se traiga la necesidad que tanto el Municipio como la Subsecretaría de Política Ambiental y el Consorcio Regional impulsaran la necesaria inserción de la autoridad del agua a este proceso en función de lograr lo que Pedro tantas veces reiteró: el control en origen. Sabemos que Obras Sanitarias algunos controles puede hacer, otros le corresponden a la autoridad del agua. Esto me parece relevante poder destacarlo, también me parece importante reforzar lo que dice Pedro Catalano en función de lo que es la planta de Magallanes. La estación elevadora de Magallanes, por sí sola, por diseño, concentra la mayor cantidad de efluentes de la zona industrial, tanto las que provienen desde la jurisdicción del Puerto como del propio distrito industrial. Creo que lo más natural es que exista una planta de tratamiento allí, no que sea solamente una planta elevadora. Según la evaluación que han hecho los técnicos de la comisión, los espacios, aunque parezcan reducidos, estarían en condiciones de

poder tratar los líquidos transportados por camiones y podríamos estar abaratando costos y resolviendo una gran cuestión. Sé que algunos se oponen porque esa planta está frente al complejo gastronómico del Puerto pero, aunque parezca paradójico, la planta sin ningún tratamiento sigue estando frente al complejo; entonces creo que la mejor solución sería construir la planta ahí y resolver de una vez por todas los malos olores de esa zona y va a permitir mejorar la calidad del efluente que llegue hasta Camet. Eso es todo, gracias.

**Sr. Pérez:** Tengo anotados a la señora Ana María Fiorelli y a la ingeniera Susana Pontou. Si alguien más quiere anotarse, que me avise. Señora Fiorelli, tiene la palabra.

**Sra. Fiorelli:** Represento a la comisión permanente formada en 1988 de Medio Ambiente e Investigación Especial en Medio Ambiente para Iberoamérica y América Latina. He observado desde hace algunos meses el tratamiento serio y profundo con que esta comisión está trabajando para los problemas puntuales de Mar del Plata. Veo como marplatense que se reitera una vez más que cuando alguien quiere llegar a la solución la parte impedimentos está presente, llámese funcionarios o presupuesto, que sería lo mismo. Porque muchas veces sin Presupuesto se han solucionado grandes tareas. Noto con bastante fastidio -si ustedes me permiten- por ser ciudadana marplatense que la calidad de vida no está tratada aquí desde la Secretaría que debería ser tratada y la calidad de vida es lo más importante cuando uno habla de medio ambiente. Porque todas las soluciones que ustedes están intentando llegar con tanta prestancia y denuedo, si no existe un estudio serio y profundo de la parte social y el impacto social que esto afecta, de nada serviría seguir adelante porque el programa pasquín de la mayor cantidad de los medios de difusión se radica en la pobreza, en los chicos sin zapatillas que van chapoteando agua o barro y se inundan, etc. Lo que yo aportaría como socióloga, como master en Sociología, que conozco otros países y cómo trabajan en otros países, a mi humilde entender le falta a esta reunión para tener el impulso que realmente necesita es que alguien dentro de la comisión trate las migraciones internas, el impacto social, el movimiento social, el imaginario rural, el imaginario ciudadano, que alguien muestre cómo está viviendo cada uno de los seres humanos y dentro de cada edad en las zonas que están tratando como gravísimo y muy específico el problema ambiental que existe en Mar del Plata. Si ustedes están mostrando las cosas reales, yo he visto las filmaciones que hizo el señor Catalano, que realmente me impactaron, yo veo que las puedo llegar a entender pero la ciudadanía no la entiende y si quienes están a cargo de la calidad de vida de la ciudadanía no se hacen presentes en esto, les está faltando el 60%. Como simple ciudadana, como conocedora del tema, podría aportar más ideas pero no me corresponde a mí como ciudadana darles mi idea; deberían ser los funcionarios, los que están votados por el pueblo o los que se ponen luego de que vota el pueblo los que se ubiquen en esto. No solamente es que falta la comida, también el medio ambiente maltratado, la falta de oxígeno que tenemos en el centro, aquí mismo, en este lugar de reunión, como cuando los piqueteros vienen y nos queman gomas y después estamos quince días sin poder respirar los que caminamos por el centro, también deberían ser tenidas muy en cuenta para ver el impacto. La otra sugerencia mía -ya que es una comuna que tiende a tercerizar las cosas, por lo que acabo de oír- es hacer un marketing de la ciudad de cómo estamos y de cómo podríamos llegar a estar con aportes reales para un fin real, para un desarrollo real de las cosas.

**Sr. Pérez:** Susana Pontou.

**Sra. Pontou:** Buenos días, mi nombre es Susana Pontou, soy gerente de Calidad de Obras Sanitarias. Quería referirme al tema de las responsabilidades que me parece sumamente importante, adhiriendo al trabajo de la comisión y a lo que han dicho los señores Catalano y Ficarra sobre el control en origen de los vuelcos industriales. Quería recalcar la responsabilidad que le cabe a un sector importante de la ciudad, que es el sector productivo pesquero. Todas las leyes que hay, desde la 5965/58 en adelante,

expresan taxativamente que el responsable es el generador de origen, o sea que más allá de la responsabilidad que tiene Obras Sanitarias en el control, la comisión, los vecinos, la comunidad toda, el principal responsable en este caso es el sector que produce y, en este caso hablando específicamente del Puerto, la actividad pesquera -que por suerte está reflotándose- entiendo que no puede quedar afuera de esta discusión. Obras Sanitarias está realizando controles de origen, siempre lo ha hecho, tenemos una limitación en el tema de aplicar las sanciones -sabrá la gente que está en el tema- ya que estamos limitados hasta el Tribunal de Faltas Municipal. A pesar de eso hemos invertido mucho capital en OSSE para mitigar las acciones que un mínimo sector -en este caso refiriéndonos al Puerto y en especial a las harineras, que son las que mencionó el señor Catalano- que son las principales contaminantes de lo que llega a la planta y desde Obras Sanitarias, con dinero de toda la comunidad, estamos invirtiendo en mitigar esto cuando en realidad nos preguntamos si en esto incluimos la planta de camiones, porque acá estamos hablando de responsabilidad de los generadores tanto en los líquidos como en los sólidos. Por lo tanto a veces en reuniones de trabajo que hemos tenido nosotros nos preguntamos o creemos que tal vez serviría dar a conocer, si OSSE con dinero de la comunidad debería a lo mejor hacer una planta de camiones, que no es nuestra responsabilidad sino que estamos recibiendo algo que un generador no está actuando bien, o deberíamos tal vez dar agua o dar cloaca a un barrio periférico por ejemplo, porque estamos trabajando con plata de la gente. Eso principalmente en cuanto a la responsabilidad de los generadores, obviamente después sigue la responsabilidad de la Provincia, que según la ley es quien tiene el poder de policía para todo este control. La ley es clara, dice que la Provincia puede delegar a las Municipalidades, si las Municipalidades adhieren a esta ley, esto se hizo desde el año '91-'92, la primera adhesión a la ley por Ordenanza Municipal. Y luego en el '94, en el '98 y en el 2001, se reiteró por expediente a la Provincia la delegación del poder de policía -cosa que nunca hemos logrado-, o sea, sigue siendo la Provincia la principal responsable en el control, la que tiene el poder de policía. Más allá de esto nosotros creemos que obviamente -como decía la ingeniera Molinari- vivimos acá y tenemos que hacer el control, nos afecta a todos y lo estamos haciendo. Hacemos muchas inspecciones y muchos muestreos a diario, en el año tenemos todo registrado y tenemos un montón de causas enviadas al Tribunal. Más allá de eso hasta el momento no podemos actuar, por eso una de las propuestas a lo mejor sería trabajar todos en conjunto. Vamos a iniciar ahora un expediente de denuncia ante la Provincia de todo esto, porque somos afectados también nosotros por las instalaciones de la planta, por las redes, por las colectoras, etc., entonces lo mejor sería aunar los esfuerzos para hacer una denuncia ante la Provincia, que es la responsable, más allá que vamos a seguir trabajando en el tema.

**Sr. Pérez:** Gracias. Tiene la palabra el señor Alonso en representación del Consorcio Regional del Puerto.

**Sr. Alonso:** Buenos días. Mi nombre es Omar Alonso, soy Gerente General del Consorcio Portuario. Estuve escuchando las palabras del señor Catalano y del señor Fiscarra con mucha razón, pero también es dable destacar que la zona portuaria está dividida en dos sectores. Un sector que es la zona portuaria que nosotros administramos, que administra el Consorcio, donde apenas tenemos tres fábricas de harina trabajando. Y el sector industrial de la zona portuaria, que es desde Martínez de Hoz hacia la parte de los barrios portuarios para la avenida Vértiz y sus alrededores, donde realmente está funcionando la industria más grande del puerto. Es una industria que trabaja y lanza sus efluentes -como lo hemos constatado con Obras Sanitarias, porque hemos trabajado con Obras Sanitarias- al arroyo del Barco, es decir, hay muchos enganches hacia el arroyo del Barco, donde se ha constatado, y lo ha constatado el ingeniero Evans -el señor que Catalano hizo mención-, hemos constatado eso. Hemos hablado con el ingeniero Sócrate cuando era Presidente de Obras Sanitarias, pero nunca se formalizó una propuesta de trabajar en conjunto. Eso no significa que nosotros no estemos trabajando. Estamos trabajando en el Plan de Monitoreo, estuvimos trabajando durante un año con Política Ambiental. Estuvimos trabajando con Obras Sanitarias haciendo inspecciones en conjunto. Tengo actas para mostrarles que hemos trabajado

en conjunto, que se han abierto las puertas del Consorcio Portuario a Obras Sanitarias para trabajar y hacer inspecciones en conjunto y quiero aclarar ante todo que el Consorcio está abierto para colaborar en lo que sea necesario y en el estudio del sector donde puede ser insertada la planta de tratamiento de afluentes. También es dable destacar, escuché por ahí que no queríamos que la planta estuviera en la calle Magallanes y Martínez de Hoz, porque se encuentra el centro comercial del puerto, es decir, esa negativa nunca fue oficializada. Lo que nosotros planteábamos es que en la planta elevadora de Martínez de Hoz y Magallanes, recurren los afluentes de todos lados, inclusive los de Punta Mogotes. Cuando se produce el bombeo en esa planta, el olor es inaguantable en el sector. Yo tengo experiencia con el Centro Comercial del Puerto porque en algún momento trabajé allí, y hemos tenido turistas descompuestos por los olores que se producen. Lo que pretendíamos era que si ese era el sector que se disponía para montar la planta, se hiciera en condiciones del rechazo de todos esos olores, porque no solo los afluentes de la fábrica de harina sino también la materia fecal. Entonces lo que nosotros pretendíamos era exclusivamente eso. Nosotros estamos trabajando profundamente en el tema ambiental, estamos con el plan de contingencia a pleno, estamos con la limpieza del espejo de agua, porque si ustedes visitan la banquina van a ver todo lo que cae dentro del espejo de agua de la banquina y estamos continuamente levantando y limpiando el sector juntamente con Prefectura, estamos levantando los barcos hundidos. La buena voluntad del Consorcio quedó demostrada cuando le cedimos a Roggio-Dycasa un sector dentro del puerto para que pudiera operar con el emisario submarino. En este momento hemos habilitado y aprobado -el directorio del Consorcio- una empresa -que se llama MF- para el tratamiento de líquidos especiales de hidrocarburos, es decir, el Consorcio está trabajando en el tema. Que falte compaginar la relación con Obras Sanitarias, sobre todo con la Delegación Municipal del Puerto, que es con la que vamos a tener que trabajar respecto a todas las industrias montadas en ese sector, es cierto también. Yo creo que tenemos que entablar una relación más directa y un trabajo más directo, pero quiero que quede claro que el Consorcio está actuando, no a la perfección pero está actuando. Yo me pongo a disposición de ustedes por cualquier pregunta que quieran hacerme, no hay ningún inconveniente. Si hubo conversaciones con el ingeniero Dell 'Olio, nosotros sabemos, porque lo ha volcado a los directores del Consorcio, pero también es cierto que no se han formalizado, salvo un pedido de una planta procesadora de afluentes residuales que presentó la firma "Agustiner", por intermedio del ingeniero Gali, en el año 1998 y que cuando se le solicitó la documentación para poder acceder a elevar a Fiscalía la autorización para el permiso de uso, porque quiero que también sepan que nosotros no estamos autorizados a otorgar permisos sin la aprobación de Fiscalía, porque los terrenos son de la Provincia, nosotros lo único que hacemos es administrar. Tiene que estar aprobado por Fiscalía Provincial. Cuando se le solicitó la documentación que hacía falta para elevar a Fiscalía, no se presentó nada y quedó en el archivo el tratamiento del pedido de Agustiner.

**Sr. Pérez:** Antes de darle la palabra al doctor Marcelo Scagliola, quería hacer una mención, tomado principalmente de lo que dijo Fiscarra y Susana Pontou. Es evidente que en esta jornada de trabajo nos faltan dos actores importantes. Nos falta la autoridad del agua, a la cual desde el año 1991 se le viene pidiendo formalmente desde todos los niveles políticos, la cesión del poder de policía en cuanto al manejo de los afluentes, y nos faltan también los industriales pesqueros. Es decir, nos faltan los generados de ese residuo que de alguna manera termina pagando toda la ciudad. Simplemente para hacerlo notar. Señor Scagliola, tiene la palabra.

**Sr. Scagliola:** Mi nombre es Marcelo Scagliola, soy el jefe del laboratorio de Obras Sanitarias y encargados de los programas de monitoreo ambiental en su conjunto. Como ya se dijo cuando se habló de cuáles eran los objetivos de la Comisión, básicamente es el seguimiento las tareas encomendadas por la Secretaría de Política Ambiental en ocasión de pronunciarse a favor de las obras de construcción del emisario y ver justamente el seguimiento y cómo se cumplen las tareas de monitoreo, y de eso quería un poco referirme al principio. No se ha hablado mucho del tema pero estando acá presente es importante

comentar que si bien la obra está en un estado de suspendida, los programas de monitoreo ambiental continúan ejecutándose de acuerdo a lo planificado y acordado con la Secretaría en su momento. Y para darles un poco de información a esta conversación acerca de cuáles son los resultados y cómo está en realidad la cosa en el mar de Mar del Plata. Bueno, dar un poco de tranquilidad en el sentido que a pesar que el emisario submarino, que era la obra de mejoramiento proyectada, está suspendida, los programas de monitoreo muestran, como mostraban antes también de la ejecución de la obra, que tenemos un medio marino de altísima energía, de una gran hidrodinámica y que eso lleva, gracias a la naturaleza geográfica del terreno, a tener un medio receptor, que es capaz de soportar el impacto de alta carga orgánica que recibimos en este momento. Esto lo puedo decir en forma firme y taxativa por los estudios, tanto de organismos de la comunidad biológica del sector aledaño a la descarga cloacal como de los parámetros físicos, químicos y de contaminantes como metales pesados y demás, que tenemos realizados en forma sistemática en toda la zona de la descarga. Un aspecto importante en todo este programa es lo que se ha venido conversando en este momento en cuanto los inconvenientes que nos ocasionan -ya a otro nivel, que son niveles estéticos y operativos- en Obras Sanitarias, los generadores. El control de origen y los problemas de origen son el gran tema que por suerte ya se ha discutido aparentemente el diagnóstico está claro, todo el mundo tiene el diagnóstico ya muy clarificado en esta reunión, lo cual creo que es un avance importantísimo dentro de lo que es la conversación de esta temática. Los estudios que venimos haciendo en el laboratorio, después de más de 10 años de datos de control de industria, hemos identificado claramente, ya no es análisis particular, sino claramente dónde están los problemas. Acá ya se han señalado y yo vengo a decir que sí es así y lo digo a partir de los informes técnicos que hemos elaborado dentro de la empresa, donde la actividad pesquera y fundamentalmente las harineras son las responsables del 40% de la materia grasa que llega a Camet. Son muy pocos establecimientos los responsables del 40% de la problemática de la ciudad en este tema. La problemática en la ciudad esta relacionada a los olores que se emanan tanto en Camet como los olores en la colectora cloacal. Los problemas asociados al aumento y la rapidez con que se puede deteriorar la estructura de hormigón de la planta de pretratamiento actual, tal cual como lo ha demostrado en videos la misma Comisión. En realidad tenemos un problema grande en la ciudad, que por suerte ya está el diagnóstico realizado. En cuanto a las posibilidades de muestreo en las zona portuaria, voy a disentir en algo con el señor Alonso, no siempre se nos ha permitido el ingreso para tomar muestras. Este sábado no pudimos entrar en Agustiner -por ejemplo-. Una persona a mi cargo fue a tomar una muestra, no se le permitió el acceso. Por otro lado ya sabemos cómo van a dar las muestras, después de 10 años de monitoreo. Es importante empezar a avanzar en este sentido. No importa que vayamos de inspección, no importa que vayamos a tomar muestras, ya conocemos el resultado, tenemos 10 años de muestreo. Mientras no haya obras de infraestructura para solucionar el problema, que nos dejen entrar o no, simplemente será para juntar un dato más o un dato menos, en valores de grasa en la descarga de afluentes, que obviamente lo que muestran es que si no hay inversión de capital por parte del generador para solucionar el problema, podemos seguir discutiendo, armando comisiones, conversando de la problemática, mandando 10 o 15 inspectores, gastando mucha plata en análisis para tener una mayor base de datos que realmente en este momento a nuestro criterio, para lo único que sirve es para gastar más dinero público sin soluciones, que es lo que hay que buscar. De todas formas estoy muy contento que acá todo el mundo haya manifestado la problemática del origen y haya identificado el origen, y estoy muy contento que esté la gente del puerto, que está relacionada a la temática, como para decir: "¿Cuál es el plan?, ¿cuál es la manera de solucionar el problema?", pero es invirtiendo capital en tratamiento, como haría una harinera de Noruega, una harinera de Finlandia, que son los que podemos tomar en este momento como un ejemplo, para ver cómo ellos solucionaron el problema. No tienen el vuelco de afluentes que tienen las harineras de Mar del Plata otras harineras del mundo. Creo que con esto ya termino porque es bastante contundente. Una cosa más en relación de las actividades de Obras Sanitarias, luego de la rescisión del contrato, es importante señalar en cuanto a la automatización de la planta de peróxido, que se está trabajando en eso. Pedro Catalano comentó hoy el tema, Molinari también. Estamos trabajando para poder tener un sistema

automatizado, de la misma manera que se está trabajando fuertemente desde que Obras Sanitarias tiene a cargo la operación y el mantenimiento de todo el sistema, en lo que son inversiones de capital para mantener el sistema funcionando, a pesar de la alta carga orgánica que estamos recibiendo sobre todo en el sector portuario. Si bien todos nos alegramos -yo también me alegro que el puerto en este momento esté floreciente -como no nos vamos a alegrar- pero es importante poner todas las cosas en línea y decir las cosas como son, ver cómo conseguimos la solución de los problemas.

**Sr. Presidente:** Señor Catalano, tiene la palabra.

**Sr. Catalano:** Voy a responder algunas cosas puntuales de lo que se dijeron. Respecto de lo que dijo la ingeniera Pontou, quiero decir que el dueño de la cloaca es la ciudad de Mar del Plata. El dueño de la red cloacal es Obras Sanitarias. O sea, que tiene la posibilidad concreta de poder controlar esto, más allá de que tenga el poder de policía o no. O sea que la responsabilidad existe. Obras Sanitarias es una empresa que tiene que recibir un efluente y puede ejercer su autoridad al no dejar volcar en la red cloacal este tipo de efluentes. Las limitaciones del control yo creo que desde ese punto de vista no pueden existir. Y en este momento la industria pesquera es una industria altamente rentable y afecta a otra industria mucho más rentable y más participativa y que además tiene un mayor poder multiplicador que es la industria del turismo. Y son muy pocas las empresas que generan este conflicto y además algunas de ellas, como las plantas harineras, que tres están dentro del sector del puerto como dijo el señor que representa al sector del puerto, es mucho tres, porque en total la cantidad de harineras son 4, entonces están el 75% en ese sector y además es una industria que no genera mucha ocupación. Es una industria de alta rentabilidad a pocos bolsillos. Y afecta gravemente el tema del turismo, que es una industria altamente participativa. Participa toda la ciudad, es multiplicadora totalmente. Es mucho más importante y nos está afectando por lo tanto hay que intervenir activamente y Obras Sanitarias también tiene la posibilidad de decir: "Señores no vuelquen en la cloaca en estas condiciones". Al ser el dueño de la red cloacal la ciudad y Obras Sanitarias, nosotros tenemos la obligación de defender a Obras Sanitarias, como siempre lo hemos hecho. Y una forma de defenderla es esta, exigiendo que cumplan, que los empleados de Obras Sanitarias cumplan. Cuando se privatizó Y.P.F. muchos de nosotros podíamos decir que estábamos en contra de la privatización de Y.P.F., pero los que no podrán decir mucho son aquellos empleados que la hacían ineficiente a Y.P.F. Hoy estamos pidiendo a Obras Sanitarias que sea eficiente. Le estamos exigiendo para que sea eficiente, presionando para que sea eficiente. Y son muy pocas las empresas que tienen que controlar. Y dentro del sector puerto industrial -por eso insistimos- hay 3 plantas harineras, que son las que generan el conflicto continuamente en los olores, en la red cloacal, en Camet. Y en el mar, que es una de las cosas que quiero aclarar respecto a lo que dice el doctor Scagliola, que la palabra tranquilidad no es tan así. Él tendrá tranquilidad desde el punto de vista de monitoreo ambiental desde el punto de vista de una estadística, pero cuando el efluente cloacal puntual llega a la planta de Camet, lo que se produce si esa corriente marina ingresa hacia el sur, del norte al sur, y se pega sobre la costa, no es tranquilidad, esto es contaminación. Esto lo hemos observado, se observa a simple vista, nosotros como asociación hemos sacado análisis. El mar sí después activamente mejora la situación porque es un mar que..., los mismos análisis nuestros mostraban que al día siguiente estaban totalmente distintos los resultados, por el agua salada, el mar, el movimiento del mar limpia, pero en ese momento cuando se produce el vuelco que dura horas y hay gente bañándose en las playas, no da tranquilidad esto. Estadísticamente, haciendo análisis cerca de la playas, más adentro, etc., etc., durante todo el año, estadísticamente por ahí el mar vuelve a sanear esta situación, pero cuando se produce el vuelco puntual de estas grandes pesqueras o harineras, generan todo un conflicto que afecta a la calidad de vida, a la salud, al turismo de la ciudad. Respecto al Consorcio, el Consorcio del Puerto parece que toma una actitud muy pasiva porque dice: "Sí, estamos dispuestos a escuchar. Estamos preocupados", pero acá tienen que haber actitudes activas, el Consorcio del Puerto tiene que tener una política ambiental, tiene que saber qué hacer dentro del puerto, tiene que estar activamente participando con Obras Sanitarias y

no esperando que Obras Sanitarias haga proyectos, porque si bien no hubo cosas formales, nosotros sabemos que en la Comisión se dijo que cuando Obras Sanitarias intentó hacer algo ahí, que existe el terreno, no tienen que pedirle permiso a nadie porque Obras Sanitarias ya está ahí adentro y hay suficiente espacio para hacer un tratamiento, se les pidió hacer caminos, se les pidió cánones, un montón de cosas que no se escribieron pero en los hechos cuando surgía esto implicaba inconvenientes. Entonces esto hay que decir si están dispuestos y tienen que tener también proyectos e impulsarlos activamente, ver cómo van a resolver el tema ambiental en la zona del puerto. Y otro de los problemas que me preocupa es M.F., que retira los hidrocarburos. El otro día fui a planta de Camet y estaban llegando hidrocarburos. Hay que saber dónde vuelca M.F. los hidrocarburos, porque así hay que seguir estos temas. Ahora M.F. resulta que recorre hidrocarburos y a la planta de Camet estaban llegando hidrocarburos. El otro día yo fui y el operador de la planta tuvo que salir porque le generaba problemas de respiración el hidrocarburo. Entonces hay que ver dónde están volcando estos hidrocarburos, hay que tener un seguimiento regular. Y esta es una política ambiental del Consorcio del Puerto, donde yo he visto muchos proyectos importantes respecto al turismo, pero la base, que es el cimiento de esto, que es la cuestión ambiental, no trasciende por lo menos. Estos son los puntos que quería aclarar. Muchas gracias.

**Sr. Pérez:** Señor Herrada, tiene la palabra.

**Sr. Herrada:** Me voy a permitir hacer una pequeña reflexión como miembro del Directorio de Obras Sanitarias. Obras Sanitarias es una empresa municipal y pública, por lo cual los objetivos que tiene están expresamente determinados, pero no son distintos ni contrarios a los de la ciudad y a los de la comunidad total. Hemos escuchado todas las exposiciones. Hemos seguido en forma directa -en mi caso particular- la tarea de la Comisión, que obviamente es encomiable en cuanto a los objetivos del trabajo y los objetivos que tienen, y por ahí estamos haciendo exposiciones técnicas de distintos sectores. Yo creo que de alguna forma es el momento como para seguir trabajando juntos o comenzar a trabajar juntos nuevamente, porque la realidad que tenemos de la ciudad -y también del país- es distinta. Hay muchos proyectos que Obras Sanitarias tenía -proyectos de ejecución- y que circunstancias que todos vivimos hacen que sean un poco más difíciles de concretar y un poco más discutibles para seleccionar entre objetivos posibles. Nosotros entendemos que de alguna forma lo que se ha propuesto o lo que han dicho, todos estamos buscando un mismo objetivo. Muchas veces no es fácil desde el punto de vista del procedimiento actuar, obturar una salida de un cloacal, porque obturar la salida de un cloacal puede significar que esa salida puede derivar hacia otro lado cuyo efecto puede ser más nocivo, o puede generar en un momento dado de recuperación y de desarrollo de industrias que se han quedado y que son necesarias para la ciudad, como es el turismo, como es la pesca, como son todas, y tratamos de congeniar y ser, no digo flexibles pero de alguna forma tratar de solucionar el problema entre todos. Fíjense que pasaría si un hotel en plena temporada, lleno de gente, no pagó el agua y le cortamos el agua en forma inmediata porque estamos con pleno derecho para hacerlo, estaríamos generando un malestar para toda la ciudad. Tratamos de ser prudentes y tratamos de trabajar en conjunto. Un poco el objetivo que propongo, repongo y renuevo en esto, es que sigamos trabajando juntos, que analicemos los problemas, que el Consorcio, OSSE, la Comisión, toda la comunidad, los productores -como dijo recién el concejal Pérez- tratemos de trabajar en conjunto para poder hacerlo. Los técnicos han explicado el tema del funcionamiento de la planta, la automatización que está en danza de la planta de peróxido. Como observación puedo decir que la planta de Magallanes no es exclusivamente un elevadora. Hay un tratamiento mínimo, hay oxigenación, hay peróxido. El tema de la planta de desagote de camiones es un tema conflictivo desde el punto de vista de la localización, no es fácil definirlo. Y también el tema que es importante definir y que queden todos en conjunto actuando para saber las responsabilidades y la posibilidades de actuar hasta donde podemos como Obras Sanitarias poder actuar, para que esas intervenciones no queden en simples infracciones que luego no se derivan o no se resuelven. Entonces

un poco es eso. Es ver el entusiasmo de la Comisión y trabajar en conjunto proponiendo el compromiso de Obras Sanitarias, sin ningún tipo de ideas de echarnos culpas, porque todo lo que puede ocurrir de malo en el vuelco de efluentes indeseados a niveles distintos, nos provocan perjuicio, porque nos taponan las cañerías, necesitamos trabajar, necesitamos invertir más costos que le estamos restando en esas inversiones a otras obras que van a la comunidad, necesarias para la sociedad. Nada más.

**Sr. Pérez:** Señor Juan Carlos García, tiene la palabra.

**Sr. García:** Mi nombre es Juan Carlos García, miembro de la Comisión y quisiera tener la oportunidad -por lo que he escuchado- de invitar al señor Alonso -que es del puerto- y a la gente de Obras Sanitarias, a nuestra Comisión, para llegar a un acuerdo de una solución al problema tan grande que tenemos por los efluentes del puerto. Desde ya estaríamos muy agradecidos si tanto la gente del puerto como Obras Sanitarias el día lunes venidero, podríamos contar con ustedes en la Comisión. Desde ya muchas gracias.

**Sr. Pérez:** Haciendo propio de lo que dijo Juan Carlos recién de invitar a las autoridades, recalco que también sería importante -en la misma línea que lo dice Juan Carlos- poder invitar a la gente de Autoridad del Agua -como se llama actualmente- y a las empresas o a las cámaras que reúnen a los empresarios, no solamente de las harineras que están en el sector de jurisdicción del Consorcio, sino también aquella industria que está dentro del Parque Industrial de jurisdicción municipal. Señora Analía Molinari, tiene la palabra.

**Sra. Molinari:** Un poco para redondear todo lo que se habló. Nosotros en la Comisión varias veces nos planteamos, por los temas que se debatían, si no estábamos siendo una entidad técnica paralela a las entidades que ya están formadas para realizar las tareas que por reglamentación tienen que realizar. Y así fue que fuimos desarrollando -y creo que positivamente, que es la pata que muchas veces falta- la visión global de las situaciones. Entonces si bien hoy se ha hablado puntualmente y se ha plasmado acá situaciones que afectan a la ciudad, para redondear nosotros lo que queremos es que nos vayamos con la idea, que si tomamos a la ciudad como una caja negra, al Partido, como cuando recordábamos cuando éramos chiquitos el Partido de General Pueyrredon, y hablamos de la contaminación al suelo, de la contaminación al agua y de la contaminación al aire, este momento es un momento muy crítico, muy crítico, por lo que ha pasado con la licitación del predio de disposición final de la basura, con lo que ha pasado con la obra del emisario submarino, y con lo que pasa en algunos lugares con la contaminación aérea. La intención de la Comisión yo creo que la hemos ido refinando, es no intervenir, no meterse en lo que tiene que ser la tarea de cada entidad, propia de esa entidad. Sino velar por ver que esos intereses o compromisos son reales y uno lo sabe en cualquier lugar que desarrolle su actividad. Cuando realmente tiene ganas de resolver una cosa, se nota; cuando hay otro tipo de intereses, también se nota. Entonces en ese sentido hoy dijimos que nosotros no pretendemos imponer otro sistema de control, otro sistema de vuelco al mar, otro sistema de disposición final, sino que lo que pretendemos es que aquellos que se ocupan de la cosa lo hagan interesadamente por el bien de la comunidad y que siempre planteen el objetivo final que es el bien de la comunidad. Por eso nos interesa mucho que Calidad de Vida esté en la Comisión y hace un año que no está, pedimos que tenga un representante y no está, porque es una parte importante. La idea de la Comisión es esa: solicitar desde una visión global del sistema ambiental de Mar del Plata y también evaluar si lo que hace cada entidad responsable de determinadas cosas da beneficios o no. Nosotros lo que creemos con el control de los efluentes es que, por lo visto, este modelo utilizado hace años que no rinde efectos; es un momento crítico, no coincido con usted, no es el país de hace un año atrás, y nosotros somos los ciudadanos de Mar del Plata. Entonces las leyes las tendrá la provincia, pero todos somos ..., es más, se lo dijimos en la comisión al ingeniero Dell'Olio que por fin teníamos un concejal que también era presidente del directorio del consorcio, un marplatense que se iba a interesar integralmente por una problemática puntual de la ciudad. Pero el momento es crítico, no

tenemos futuro cercano, inmediato, con respecto al predio de disposición final de residuos, no lo tenemos con respecto al emisario y la planta de tratamiento no colapsa por milagro. Entonces creo que esta es una idea que nos tenemos que llevar todos para seguir trabajando en serio con respecto a esos temas. Y podemos. Esto de la ambigüedad legal la vengo escuchando desde hace mucho tiempo y estoy convencida de que si uno quiere, puede. En este sentido, creo que si nos comprometemos todos, las cosas salen. Nada más.

**Sr. Pérez:** Bien, si nadie quiere hacer uso de la palabra haríamos un cierre, que lo va a hacer Margarita por la comisión y obviamente quedamos pendientes en cuanto al trabajo de la comisión en cerrar esta reunión en fecha que podamos coordinar con todos los responsables más la autoridad del agua y los sectores que representan a los empresarios de la pesca.

**Sra. Pérez:** A modo de síntesis y a lo largo de los dos años transcurridos desde su creación, en cuanto al trabajo de la comisión se destaca lo siguiente. La consolidación de un espacio de análisis y discusión para el seguimiento y monitoreo ambiental de las actividades y obras previstas por la Ordenanza citada con énfasis en la argumentación técnica pero priorizando también las posibles respuestas de índole social a lo demandado por la comunidad marplatense en cuestiones ambientales que les afectan, desde el marco amplio y pluridisciplinario de sus integrantes. La participación, la búsqueda de consensos y la predisposición al diálogo han sido una constante en esta comisión, aun cuando en ocasiones se presentaran planteos u opiniones opuestas entre sus integrantes o con otras dependencias y/o instituciones públicas y privadas de la ciudad. Esto permitió acercar posiciones en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas analizados. Ejemplo de ello lo constituyen el requerimiento de una reducción del volumen de los residuos a disponer con separación en origen de los mismos, el pedido de la firma de un acuerdo entre el Municipio y la Subsecretaría de Política Ambiental de la provincia de Buenos Aires para la colaboración mutua en la resolución del tema de la disposición final de los residuos o la solicitud de municipalización de la operación y mantenimiento de la planta de pretratamiento de efluentes cloacales de Camet a cargo de OSSE. La colaboración y disposición de los responsables y técnicos de cada una de las dependencias y organismos con los cuales la comisión se contactó en la búsqueda de respuestas a sus inquietudes y las de la comunidad que representan, como así también en la recepción de sus informes, propuestas y/o sugerencias sobre los temas de su incumbencia, contribuyendo de este modo a su paulatina inserción en la sociedad. Las gestiones realizadas y los informes elaborados por esta comisión han sido numerosos en los dos años transcurridos desde su creación, pero se estima que su difusión estuvo circunscripta a los actores involucrados y ha sido difundida en forma puntual y esporádica por los distintos medios de comunicación sin una importante propagación a toda la comunidad. Para revertirlo, se prevé la emisión frecuente de una gacetilla de prensa para incentivar la información y participación de la comunidad en las cuestiones ambientales que les interesan. En el camino emprendido aún falta mucho por recorrer ya que los problemas ambientales básicos de la ciudad siguen sin resolverse de manera satisfactoria y sustentable; no obstante este tiempo ha sido sumamente útil para informarse e informar, comprender mecanismos y procesos y discutir opciones y propuestas para mejorar la operatividad y funcionamiento actual de la planta de pretratamiento de efluentes cloacales y de los predios de disposición final de residuos instando a los responsables políticos a dejar de lado sus intereses sectoriales, arbitrando los medios para lograr una solución permanente para la ciudad a pesar de la actual coyuntura económico-social. Esta comisión se insertará definitivamente en la comunidad cuando ésta se acerque con sus inquietudes, propuestas y sugerencias, las que serán estudiadas y consensuadas para compatibilizar las opiniones e intereses con todos los actores involucrados con vista a un mejoramiento de la situación ambiental y de la calidad de vida de los marplatenses. Gracias.

**Sr. Pérez:** Bien, damos por finalizada la reunión.

*-Es la hora 11:58*